

SEGURIDAD Y SALUD | HOJA INFORMATIVA

Prevención de la violencia en el lugar de trabajo en las operaciones agrícolas - Información para los trabajadores

Todos los empleadores están obligados a tener un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP, por sus siglas en inglés) eficaz por escrito, así como otros programas de seguridad y salud para reducir el riesgo de exposición a peligros y prevenir lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo. A partir del 1 de julio de 2024, los empleadores de granjas, huertos, viñedos y otros lugares de trabajo agrícola también serán responsable de establecer, implementar y mantener por escrito un Plan de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo (WVPP, por sus siglas en inglés) eficaz.

Esta hoja informativa para empleados definirá la violencia en el lugar de trabajo, explicará los cuatro tipos de violencia en el lugar de trabajo, identificará la capacitación acerca del WVPP que se requiere, recomendará cómo prevenir la violencia en el lugar de trabajo y listará sus derechos según los requisitos del WVPP.

¿Qué es la violencia en el lugar de trabajo?

“Violencia en el lugar de trabajo” significa cualquier acto de violencia o amenaza de violencia que ocurre en un lugar de trabajo.

¿Cuáles son los cuatro tipos de violencia laboral?

“Violencia tipo 1”: la violencia en el lugar de trabajo cometida por una persona que no tiene ninguna actividad legítima en el lugar de trabajo e incluye los actos violentos de cualquier persona que entre en el lugar de trabajo o se acerque a los trabajadores con la intención de cometer un delito.

“Violencia tipo 2”: la violencia en el lugar de trabajo dirigida a los empleados por clientes, pacientes, estudiantes, reclusos o visitantes.

“Violencia tipo 3”: la violencia en el lugar de trabajo contra un empleado por parte de un empleado actual o ex empleado, un supervisor o un gerente.

“Violencia tipo 4”: la violencia cometida en el sitio de trabajo por una persona que no trabaja ahí, pero que tiene o se sabe que ha tenido una relación personal con un empleado.



Prevención de la violencia en el lugar de trabajo en el sector agrícola

Los empleadores están obligados a proveer capacitación a sus trabajadores sobre su WVPP cuando se establece por primera vez, durante la capacitación inicial, y cada año después de eso. Adicionalmente, la capacitación es obligatoria cuando se identifica un peligro de violencia en el lugar de trabajo nuevo o que no se había reconocido previamente, o cuando se introducen cambios en el WVPP del empleador.

La capacitación sobre la prevención de la violencia en el lugar de trabajo debe incluir lo siguiente:

- Cómo involucrar a los trabajadores y a sus representantes en el desarrollo y la aplicación del WVPP.
- Cómo obtener una copia sin costo del WVPP.
- Cómo reportar los incidentes o inquietudes sobre violencia en el lugar de trabajo a su empleador o a las autoridades sin temor a represalias.
- Cuáles son los riesgos de violencia en el lugar de trabajo de acuerdo con el puesto de los trabajadores.
 - Cómo el empleador corregirá esos riesgos.
 - Cómo puede obtener ayuda el empleado para evitar la violencia o responder a la misma
 - Sugerencias para evitar daños físicos.

(continúa en la siguiente página)

¿Cómo pueden ayudar los trabajadores a prevenir la violencia laboral?

Informe a su supervisor si sabe de algún incidente de violencia en el lugar de trabajo o si sospecha de algún incidente, lo que puede incluir: Physical or verbal threats against a worker.

- Amenazas físicas o verbales contra un empleado.
- Personas ajenas a la empresa o extraños en el lugar de trabajo que parezcan querer causar daño.
- Rumores de posible violencia en el lugar de trabajo.
- Discusiones o peleas físicas entre compañeros de trabajo, clientes y/o personas ajenas al trabajo.

Familiarícese con los procedimientos que su empleador ha escrito sobre cómo:

- Responder y denunciar casos reales o potenciales de violencia en el lugar de trabajo a su empleador o a las autoridades de seguridad pública.
- Solicitar una copia del WVPP.
- Evacuar o refugiarse en caso de emergencias de violencia en el lugar de trabajo.
- Evitar daños físicos y violencia en el lugar de trabajo.
- Con quién ponerse en contacto para consultas sobre el WVPP.

¿Cómo afecta la prevención de la violencia laboral a los empleadores de trabajo dual y a las agencias de empleo temporal?

Si usted es un trabajador temporal, tanto la agencia de trabajo temporal como el empleador anfitrión del lugar de trabajo al que está asignado son responsables de su seguridad y salud y deben protegerle contra los peligros en el lugar de trabajo. Las agencias de empleo y el empleador anfitrión deben proporcionarle la protección en el lugar de trabajo que requiere Cal/OSHA, así como la capacitación apropiada y el equipo de protección personal.



¿Qué derechos tienen los empleados en virtud del plan de prevención de la violencia en el lugar de trabajo?

Todo empleado tiene derecho a:

- Recibir capacitación que entiendan, en el idioma que entiendan.
- Obtener una copia escrita gratuita del WVPP.
- Recibir los siguientes tipos de registros relacionados con la violencia en el lugar de trabajo para su copia y revisión dentro de 15 días naturales a partir de la solicitud:
 - Identificación y evaluación de peligros de violencia en el lugar de trabajo
 - Capacitación
 - Registros de incidentes violentos
 - Investigaciones de incidentes
- Informar de un incidente violento, amenaza u otro problema de violencia en el lugar de trabajo al empleador o a las autoridades sin miedo a represalias.

Todos los trabajadores tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable, sin importar su estatus migratorio, y pueden presentar reclamos confidenciales sobre los peligros para la seguridad y la salud en el lugar de trabajo ante Cal/OSHA.

Para preguntas o reclamos relacionados al trabajo, póngase en contacto con el centro de atención de Cal/OSHA al 833-579-0927. Contamos con representantes bilingües para responder a sus preguntas.

Febrero de 2024

